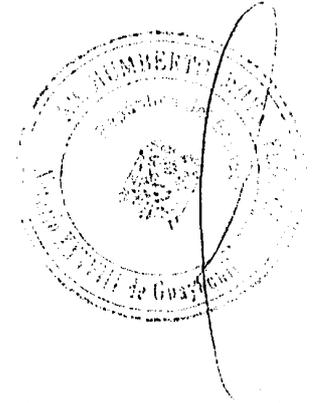


Durán, Abril 7 del 2006

Señor Ing.
JOSE MARIA CESAR NEVIL ESTUPIÑAN APARICIO
Ciudad.-



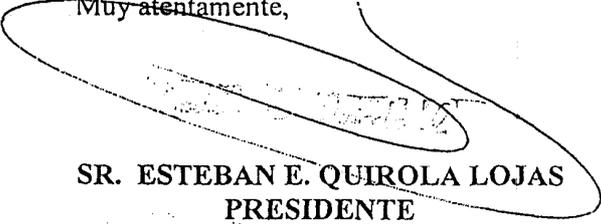
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ESTAR C. A., en Sesión celebrada el día 6 de abril del presente año, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **TRES AÑOS**, debiendo ejercer individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

La Escritura en la que constan sus Facultades es la de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma, con fecha 26 de enero de 1981 e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 21 de abril de 1981. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Palquez Ayala, con fecha 19 de noviembre del 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán con fecha 9 de marzo del 2005, la compañía ESTAR C. A., aumento su capital social y cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Durán.

El señor José María César Nevil Estupiñán Aparicio, es de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y calle 12 D Mz. 104 V # 1.

Muy atentamente,


SR. ESTEBAN E. QUIROLA LOJAS
PRESIDENTE

Consta expresamente que acepto el nombramiento que antecede.
Durán, Abril 7 del 2006


ING. JOSE MARIA CESAR NEVIL ESTUPIÑAN APARICIO
C.C.# 080155679-6

REGISTRO DE PROPIEDAD	DURAN
NUMERO:	1692
FECHA:	21 ABR. 2006
NOTA:	20 MI 05
LA ANOTACION SIGNIFICA INSCRIPCION.	

Que

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da inscrito este nombramiento de GERENTE GENERAL de la
compañía **ESTAR C.A.**, a favor de **José María César Nevil
Estupiñán Aparicio**, con el número 101 del Registro
Mercantil, anotado bajo el número 1692 del Repertorio.-
Eloy Alfaro, Cantón Durán, a veintiuno de abril del dos mil
seis.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 20
del Registro Mercantil, Libro de Industriales del 2005.- Eloy
Alfaro, Cantón Durán, a veintiuno de abril del dos mil seis.-
El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán



Se tomó nota con el número del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Ejecutivo Número 2186, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 554
del 12 de Abril de 1978, sobre el documento
que consta en el presente documento
que se me exhibió. Guayaquil

